LA SUSCRITA DIRECTORA
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI
TERRITORIAL CALDAS

CERTIFICA:

Que es oportuno y conveniente contratar prestación de servicios profesionales para la elaboración de avalúos comerciales masivos, elaboración de zonas homogéneas físicas y geoeconómicas, en el marco de la misionalidad del IGAC en los proyectos de actualización catastral con enfoque multipropósito a cargo de la Dirección Territorial Caldas.

Que el servicio requerido es de carácter profesional por cuanto las actividades a desarrollar son de naturaleza intelectual y requieren alto grado de cognición, conocimientos y comprensión en temas relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

Que se estima procedente contratar a **SANDRA MOGOLLON VALLEJO** puesto que su preparación académica y experiencia laboral por 10 años y 9 meses certifican la idoneidad y conocimiento que tiene frente a las actividades a desarrollar dentro del objeto contractual.

REQUISITOS EXIGIDOS:

Avaluador Senior

Formación: Título profesional con especialización y Registro Nacional de Avaluadores RAA en las categorías inmuebles urbanos, rurales y especiales.

Especialización en carreras afines a las profesiones que compartan el mismo núcleo básico del conocimiento, de acuerdo con la información que se encuentre registrada en el SNIES.

Experiencia: Acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional, de los cuales (12) relacionada con avalúos o investigación de mercado inmobiliario.

VERIFICACIÓN:
Formación académica: Administrador de Empresa- Especialista en gerencia de proyectos del territorio y valuación inmobiliaria
Experiencia: 129 meses de experiencia.
Expedido en Manizales en aplicación del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

ANGÉLICA MARÍA VÉLEZ JARAMILLO
Directora Territorial Caldas

Proyectó: Andrés Felipe Ávila Peña– Profesional Especializado.
Reviso: Andrés Felipe Ávila Peña – Profesional Especializado.